

RESOLUCION No. 99.1.1.1. 2763
OSWALDO ROJAS H. J. J. J. J.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ARDATH S.A., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.99.1963 de 22 de octubre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° AM-99059 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

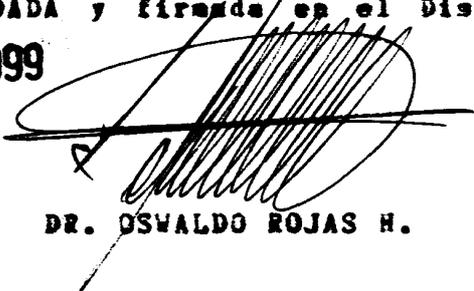
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ARDATH S.A., con domicilio en Tulcán, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

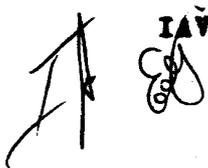
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

27 OCT. 1999


DR. OSWALDO ROJAS H.

IAV/cnf


RAZÓN. Con esta fecha se inscribe la RESOLUCIÓN, que antecede, bajo la partida número 1000, del Libro denominado Constitución de Compañías.- CERTIFICO

Tulcán, Enero 13 del 2.000



DR. FIGUEL ANGEL MARVAEZ ORBE
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán.

57 OCT. 2000